



OBJETO DE LA COMPRA

Objeto: La adquisición a través del proceso de compra menor tomando en cuenta la ley de compra y contrataciones públicas 340-06 y el manual de proceso PD.DAF.05, para el proyecto de embellecimiento con luces led navideñas en dos parques de esta ciudad de San Francisco de Macorís.

La adquisición se realizará en la modalidad de compra menor con el número **Ay. San Fco. Macoris-DAF-CM-2018-0032** el proceso de embellecimiento con Luces Led Navideñas para los parques Duartes y Los Mártires con su instalación y su posterior desinstalación, cubriendo un total de 44 árboles entre los dos parques.

Artículo	Descripción	Cantidad
Extensión led calidad con Flash	Extensión Led calidad con Flash	69
Estalactitas luz cálida con Flash, cable negro	Estalactitas luz cálida con Flash, cable negro	10
Extensión led cálida	Extensión Led cálida	50
Lagrimas blancas	Lagrimas blancas puro 50 CM kit de 5	10
Extensión	Led blanca puro	12
Extensión	Led Blanco cálido	12
Extensión	Led Roja	12
Extensión	Led Azul	12
Extensión	Led Verde	12
Extensión	Led rosa	12
Extensión	Led Lila	12
Nacimiento	La virgen María, San José, Niño Jesús Ángel y los 3 reyes magos	1-7
Instalación y desinstalación	Instalación y desinstalación en los dos parques	1

Para un total de 21 árboles en el primer parque y 23 en el segundo.

Para consultar la disponibilidad de Fondos o cualquier otra consulta ingrese a las siguientes direcciones:

<http://www.asfm.gob.do/transparencia>

<https://comunidad.comprasdominicana.gob.do>



Especificaciones de las luces Led

- Extensión de 100 led (especificar el color: Blanco calido, blanco puro, verde, azul, rojo, rosa, lila), 10 metros, IP44 (exterior), 110V, conectable hasta 10, consumo 10W.
- Extensión de 100 led blanco calido + efecto flash, 10 metros, IP44 (exterior), 110V, conectable hasta 10, consumo 10W.
- Estalactitas 180 led blanco calido + efecto flash, 4.5 metros de ancho por 0.6m max. de alto, IP44 (exterior), 110V, conectable hasta 12, consumo 12W.
- Extensión de 5 lagrimas, total 320 led blanco puro, cable 2.7m, altura de la lagrima 0.5m, efecto doble caja, 220V, conectable hasta 2, consumo 12w.

Pliego de Condiciones

La presentación de Propuestas "Sobre o mediante correo electrónico" se efectuará ante la Unidad operativa de Compras y Contrataciones, el sobre será entregado en Departamento de Compra y Contrataciones del Ayuntamiento de este Municipio, a partir de las 8:00 Am hasta las 4:00 Pm, sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito se le notificará debidamente y se anunciará por los medios correspondientes.

Quienes participen en este proceso deben competir en precio y calidad.

Estaremos recibiendo los sobres de los oferentes debidamente identificado con el Nombre del proceso sellados con el logo de la empresa en la parte delantera del sobre, dentro tiene que tener la oferta que se encuentra en la ficha técnica de condiciones especifica debidamente presentada en original además de los siguientes documentos RNC o Cedula, Certificación cómo proveedor del estado vigente, si es MYPIMES una certificación que lo acredite como tal, Certificación de Impuestos al día y Certificado de la TSS, los oferentes deben contemplar en su oferta los gastos indirecto si lo hubieren y el transporte el ITEBIS si aplica, las ofertas pueden entregadas por correo electrónico o de forma física al correo electrónico comprasayuntsfm@hotmail.com, comprasycontrataciones@asfm.gob.do, de forma física a la unidad de compra y contrataciones de este Ayuntamiento.

La Entidad Contratante no recibirá sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país con todos los documentos al día.



Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **15 días hábiles** contados a partir de la fecha del acto de apertura.

Evaluación Oferta Económica

El comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a la presente ficha técnica de condiciones específicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CONFORME, bajo el criterio del mejor precio ofertado y se considere conveniente para la institución, sujeto ante lo que establece la ley de compra y contrataciones públicas y en la ficha técnica.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en la ficha técnica de condiciones específicas y se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES

La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones procede a notificar la Adjudicación al / los adjudicatarios y a los restantes Oferentes dentro de un plazo de (5) días hábiles a partir de la expedición del Acto administrativo de adjudicación.

De igual forma se estará subiendo la adjudicación en nuestro portal de transparencia en la página del Ayuntamiento.

- El plazo de entrega por parte del oferente será de máximo cuatro semanas (4) hábiles, contados a partir de la expedición del primer pago.
- La entrega se realizara en el Ayuntamiento de San Francisco de Macorís al Encargados del departamento de Cultura del Ayuntamiento de San francisco de Macorís.
- La instalación se llevara a cabo en los parques antes señalados.
- Si el Proveedor no ase entrega en el plazo requerido, se entenderá que el mismo renuncia a su Adjudicación y se procederá a declarar como Adjudicatario al que hubiese obtenido el segundo (2do.) lugar y así sucesivamente, en el orden de Adjudicación y de conformidad con el Reporte de los sobres recibidos.

Recepción definitiva

No se entenderán como recibido los paquetes sin antes pasar por una verificación y evaluación por parte del Ayuntamiento en un peritaje previo a la recepción.



FORMA DE PAGO

1. La Entidad Contratante procederá a realizar un pago de 37 %, el restante se entregara en el 2019.
2. Si el suplidor quiere dar algún tipo de incentivo ya sea descuento o crédito lo deberá expresar en su oferta.

Documentos que tiene que tener al momento del pago:

Para el pago los oferentes tienen que presentar factura a nombre del Ayuntamiento de San Francisco de Macorís

Obligaciones del Proveedor

1. El Proveedor está obligado garantizar que los artículos sea de la calidad y la integridad del productos.
2. El Proveedor es el único responsable ante esta Entidad Contratante. De No cumplir con lo que se le está adjudicado, en las condiciones establecidas en la presente Ficha técnica de Condiciones Específicas. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso de venta reservándonos el derecho a anular la adjudicación.
3. El contratista es responsable de la transportación, por esto él es el único responsable de lo que pudiera pasar en la trasportación.
4. El contratista es el encargado de instalar y desinstalar las luces por esto es el único responsable ante la entidad contratante de los daños que pueda ocasionar o accidente.
5. El contratista tiene que asegurar la inversión realizada por el Ayuntamiento de las luces si esto conlleva algún costo se establecerá al momento del desmonte y del último pago
6. **Se considerará Incumplimiento:**
 - A. El atraso del Proveedor en la entrega.
 - B. La entrega de un producto que no sea el contratado.

Estas faltas son causa de anulación del contrato de forma inmediata.

